

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **204**

Fecha Estado: 12/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230057500	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO MANCO GIRALDO	EL ARCA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y reconoce personería.	11/12/2023		
05001410500820230068400	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A.	SOMAYEIR S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, oficia a TransUnión. Se reconoce personería.	11/12/2023		
05001410500820230068700	Ejecutivo	AFP PORVENIR S.A.	URATOPO S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, oficia a TransUnión. Se reconoce personería.	11/12/2023		
05001410500820230071000	Ejecutivo	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	JOHN JAIRO GUZMAN ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y reconoce personería.	11/12/2023		
05001410500820230071300	Ejecutivo	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	COMERCIALIZADORA OFICIAL G Y A S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y reconoce personería.	11/12/2023		
05001410500820230071900	Ejecutivo Conexo	GLORIA ELCY BUITRAGO TOBON	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo se abstiene el Despacho de dar trámite a la solicitud de ejecución, en los términos solicitados en el escrito del 1º de septiembre de 2023, al haber consignación por parte de Colpensiones en el proceso ordinario con radicado 2021-00448 de la suma correspondiente a la totalidad de la condena impuesta en el mismo. En consecuencia, se autoriza la entrega del dinero a la parte demandante.	11/12/2023		
05001410500820230072700	Ejecutivo Conexo	NURY BERRIO ARANGO	RAFAEL ANTONIO CASTRILLON MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, decreta embargo y reconoce personería.	11/12/2023		
05001410500820230074900	Ejecutivo Conexo	MARTHA LUZ ACOSTA RIOS	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo se abstiene el Despacho de dar trámite a la solicitud de ejecución, en los términos solicitados en el escrito del 14 de septiembre de 2023, al haber consignación por parte de Colpensiones en el proceso ordinario con radicado 2022-00777 de la suma correspondiente a la totalidad de la condena impuesta en el mismo. En consecuencia, se autoriza la entrega del dinero a la parte demandante.	11/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)